



Montevideo, 15 de agosto de 2025

Señores

Superintendencia de Servicios Financieros

Banco Central del Uruguay

Presente

Ref.: Comunica hecho relevante

De nuestra mayor consideración:

Ta-Ta S.A. (la "Sociedad") se dirige a esta Superintendencia en aplicación de los artículos 245 y 268 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores.

Por la presente se comunica que, en fecha 14 de agosto de 2025, la Sociedad amplió en U\$S 5.000.000 la hipoteca en primer grado en favor de la Corporación Interamericana de Inversiones respecto del bien inmueble sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón 425.432.

Como resultado de esta ampliación, el monto total garantizado asciende a U\$S 15.000.000, a los efectos de garantizar las obligaciones de la Sociedad bajo el contrato de crédito celebrado con la Corporación Interamericana de Inversiones, correspondiente a una línea total de U\$S 20.000.000.

Quedamos a su disposición por cualquier otra información que consideren necesaria.

Atentos saludos,

p/ Ta-Ta S.A.

Magdalena Mutio

CEO